



ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS  
Provincia de la Virgen María, Madre del Buen Pastor  
CURIA PROVINCIAL

Bata, agosto 18 de 2024

## A TODOS LOS HERMANOS

*Los hermanos, principalmente los ministros y guardianes, procuren dar a conocer por medios apropiados los hechos más relevantes de las fraternidades, de las circunscripciones y de la Orden (Const. 96, 3)*

En el último instructivo enviado por la comisión preparatoria para el capítulo provincial extraordinario se adjuntaron, además de las proposiciones relacionadas con nuestras presencias y obras, cuatro (4) proposiciones adicionales relacionadas con el *Estatuto provincial*, el *Manual de procedimientos*, el *Proyecto provincial de vida* y el *Protocolo para el cuidado de menores y adultos vulnerables*, indicando la fecha de socialización de cada uno de estos documentos.

En esta oportunidad, y cumpliendo con el propósito de socialización, se envía a todos los hermanos un documento que expone una propuesta reelaborada para el *Proyecto provincial de vida*. En la *presentación* de este documento se exponen los motivos por los cuales creemos oportuno y necesario retomar el Proyecto provincial de vida, ofreciendo una manera alternativa para su conocimiento e implementación. Exhortamos a todos los hermanos para que conozcan la propuesta y participen con sus comentarios.

Para promover la participación de todos los hermanos se adjunta a este comunicado un breve *formato de participación* de fácil diligenciamiento. Les agradeceríamos contribuir con sus comentarios escritos, así podremos completar y madurar el documento que se presentará en el próximo capítulo provincial extraordinario para su aprobación y posterior implementación.

La visita provincial a las fraternidades de Bata y Mbini en Guinea Ecuatorial, África, finalizará el próximo 20 de agosto. Debemos informar que los hermanos se encuentran muy bien de ánimo y de salud, comprometidos con el proceso de organización administrativa y pastoral que juntos diseñamos el año pasado, esforzándose por consolidar nuestra forma de vida en este contexto cultural y celebrando el surgimiento de vocaciones nativas que les llena de esperanza e ilusión.



ORDEN DE HERMANOS MENORES CAPUCHINOS  
Provincia de la Virgen María, Madre del Buen Pastor  
CURIA PROVINCIAL

La implementación del *proyecto de vida y actividades* que se elaboró el año pasado, así como la responsable ejecución del *presupuesto económico* de la misión, ha generado en los hermanos la sensación de estar bien organizados, saber cómo hacer operativos sus propósitos y cómo optimizar los recursos disponibles, dándole consistencia a la misión y reavivando la llama de nuestro carisma. Esta realidad que hemos podido constatar ha contribuido, también, al quiebre progresivo de un *imaginario provincial*, según el cual esta presencia misionera representa un costo económico insostenible para la Provincia y carece de significado misionero y pastoral.

Admitimos que la actual situación de los hermanos en Guinea Ecuatorial obedece, en primer lugar, a la decisión de elaborar un *proyecto de vida y actividades* sencillo y realizable, así como a la elaboración de un *presupuesto económico* real y ejecutable, y, en segundo lugar, al compromiso de los hermanos por ser leales a los acuerdos fraternos y asumir con responsabilidad los compromisos adquiridos. Nuestra admiración y respeto a estos hermanos que han decidido organizar su vida y actividades, reavivando, de esta manera, la llama de nuestro carisma.

Creemos que todos los hermanos de la Provincia estamos facultados y tenemos las herramientas necesarias para organizar nuestra vida y darle consistencia a nuestra identidad carismática. Que el testimonio de los hermanos en Guinea Ecuatorial sea un estímulo para consolidar el proceso de organización provincial que sigue en marcha.

Que el Altísimo y Sumo Bien, por intercesión de la Virgen María, Madre del Buen Pastor, de san Francisco de Asís y de todos los santos capuchinos, reavive en nosotros la llama del carisma.

En nuestra Curia Provincial, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2024.

Fraternalmente,

  
Fr. Harold Arlés Pérez H.  
Ministro Provincial

